

## ciudadana col. Guanajuatito PRESENTE:

La que suscribe, LIC. VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente le envió un cordial saludo a la vez que me dirijo a Usted de la manera más atenta para hacerle de su conocimiento que en base al Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, en el Capítulo II, articulo 10, se autoriza su petición de llevar a cabo el evento denominado "KERMES", en el mismo se llevará a cabo lo siguiente: venta de alimentos preparados con el fin de apoyar al C.Marco Antonio Árevalo Vázquez en su tratamiento de Quimioterapias. Se autoriza el cierre de unicamente media vialidad, esto con el fin de salvaguardar la seguridad de los asistentes y de los vehiculos y peatones que por ahí transiten, en el calle Tropical, col. Guanajuatito el día 01 de junio de 2025 en un horario de:

## En atencion a lo anterior, deberá cumplir con lo siguiente:

- ·Cumplir con el programa anunciado, en los términos de la petición aprobada.
- •Evitar fijar propaganda o hacer publicidad en lugares no autorizados previamente por la autoridad municipal.
- ·Se prohíbe anunciar o presentar un espectáculo distinto al autorizado.
- •Cumplir con el horario que se señale para el inicio y la terminación del evento.
- No obstruir las entradas y/o salidas del lugar para evitar accidentes.
- Salvaguardar la integridad de los participantes en el evento, así como de los peatones y vehículos que circulen por el lugar.
- Se deberán hacer responsables de dejar los espacios utilizados durante el evento en las mismas condiciones de limpieza y orden en las cuales fueron entregadas.
  - Deberá acudir a la Dirección de Fiscalización, Protección civil, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de este municipio para gestionar lo necesario.

ATENTAMENTE

"TRASCIENDE POR SU GENTE"

ADMÓN 2024-2027

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 30 de mayo de 2025.

LIC.VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

## **FUNDAMENTO LEGAL**



Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.